

D.

Daniel Domínguez

10 cts.

H
056
R4257rep
C.R.

REPRODUCCION



Tomo II, N.º 27

Administración y primer lugar de venta: Botica de La Dolorosa.

Precio: 10 céntimos el ejemplar de 24 páginas.

Descuento a los compradores de 10 o más ejemplares de una misma fecha: 25 %.

Reproducción

Como 2º, Número 27 — 25 de Mayo de 1920

Director:

Elias Jiménez Rojas

San José, Costa Rica.

Apartado 230

SUMARIO

1. *Mi homenaje a México.*— FILADELFO MOJICA
2. *La ley número 4*
3. *Del uso en sus relaciones con el lenguaje.*—M. A. CARO
4. *Una carta.*— R. SOTELA
5. *Algunos trozos de H. Summer Maine*
6. *De Julio Simón*

Administrador:

Manuel Gutiérrez González
La Dolorosa

Imprenta Greñas



Mí homenaje a México

(Fragmento de un artículo de *La Verdad*)

Si yo fuese maestro en alguna de las escuelas de esta capital, haría un día de estos lo siguiente:

En la primera hora de clase de la mañana y después de efectuar con la minuciosidad acostumbrada la cotidiana inspección del aseo personal de cada alumno, para cerciorarme de si todos habían cumplido con los saludables preceptos aconsejados por mi nunca desobedecida señora la Higiene, extendería en el lugar más visible del aula, un gran mapa de la República de México. Una vez hecho esto y pasando revista con la mirada sobre el conjunto de mis curiosos espectadores, les diría: Noto en sus semblantes visible extrañeza al presenciar que su maestro se dispone a darles una lección de geografía en vez de la asignatura que marca el horario y porque despliega este mapa que ya en otra ocasión hemos estudiado. Y dirigiéndome luego a uno de los muchachos en quien notara algún gesto de inteligente comprensión, lo in-

vitaría a que me explicara su pensamiento.

Diría él, probablemente:

—Es que tal vez Ud. piensa llevarnos a la Exposición Mexicana y por eso querrá que antes repasemos el mapa de esa República, para que de ese modo tengamos una mejor noción del país cuyos productos nos van a mostrar.

—Precisamente Ud. ha adivinado el objeto que me propongo —contestaría a mi inteligente discípulo—. Sí, luego, después de medio día, iremos todos a ver no sólo la diversidad de productos sorprendentes y preciosos que ahora se exhiben aquí en la capital de Costa Rica, de ese gran país de nuestra raza que se llama México, sino que también tendremos oportunidad de admirar a conciencia el increíble desenvolvimiento de las capacidades industriales de un pueblo por mil títulos digno de nuestro respeto. Podrán ustedes, de ese modo, convenirse, con sus propios ojos, de que a pesar de las elocuentes muestras de su valer como factores sustantivos de la civilización, que muchas de las repúblicas de este continente americano de nuestra misma sangre, dan a diario, existen, no obstante, otras constantes corrientes

de ideas esparcidas por determinada prensa periódica que con criminal inconsciencia trata de denigrarlas ante el mundo y ante nuestro propio concepto, como para que perdamos toda fe en ellas, como para acostumbrarnos a ver nos con recíproco desdén y menosprecio, relajando de esa suerte los sagrados lazos de familia, lazos que bien solidarizados habrían de hacernos fuertes y prósperos en la convivencia de naciones soberanas, para conservar con decoro limpio, y sin sospechas de que pueda ser menoscabado, el lote íntegro de nuestras libertades, que deben lucir en alto siempre con la misma gallardía con que lucen a los aires, cada quince de septiembre, los vivos colores de nuestro nacional emblema.

Entremos, pues, a repasar ante esta carta geográfica, las nociones que les he dado del suelo que engrandeció con sus proezas inmortales el inmortal Benito Juárez.

.....

.....

*
* *

Y ya que compendiadamente hemos hecho un recuento histórico-geográfico

de todo lo que habíamos aprendido de la Gran República hermana, quiero leerles los salientes párrafos de un extenso artículo publicado hace dos meses en una importante revista norteamericana, escrito por un sesudo hombre de letras de California.

.....

.....

* * *

¡Y cómo contrasta esta publicación, saturada de tan rectas intenciones, de tan justicieros conceptos, con otras, hijas del malsano extravío, que de México, su vida política y social, suelen a menudo verse en periódicos latinoamericanos, sin fijarse los que tal hacen, que al proceder así, no sólo ejecutan una labor suicida y nefanda sino que eternamente quedarán expuestos a que el índice acusador de la severa historia, los señale como a reos de aquel ignominioso delito por el cual el mismo Dios hizo caer sobre la cabeza del Caín fratricida la pavorosa sentencia de andar errante siempre y siempre atormentado, sin encontrar jamás para sus fatigas el consuelo apacible de un hogar ni el bienhechor abrigo de una patria, madre de suges-

tiones divinas, que al ofrendarle sus hijos en los días de peligro el tributo de su sangre, parece que transformara esa misma sangre en raudales de vivificantes mieles para que en ellos beban vigores nuevos las generaciones que han de sucederles en el viril servicio de su culto.

*

Y ahora, mis jóvenes amigos, preparémonos a ir luégo a la Exposición Mexicana, y yo espero que después cada uno de ustedes escribirá en su cuaderno de composiciones, un relato detallado acerca de esa visita, de las observaciones que ella les sugiera y de las ideas que haya hecho acudir a sus cerebros el desfile de energías maravillosas desplegadas por un pueblo de recia contextura, en marcha erguida a la realización de su grandeza, impulsado por la potencialidad de su propio genio; pueblo que es gloria de nuestra raza y cúpula avanzada y formidable en cuyo airoso remate ondea la primera bandera de las veinte naciones que forman el gran conglomerado indo-latino y que cantan veinte himnos que son veinte renovaciones de diarios juramentos a la Libertad!!

¡De pie, niños!

¡A cantar con sonoridades épicas!
“Noble Patria, tu hermosa bandera!

¡.....

*

“Mexicanos, al grito de guerra!

¡.....

!!!”

FILADELFO MOJICA

San José, Costa Rica, 11 de mayo de
1920.

Ley No. 4 de 25 de mayo de 1901

Ha llovido mucho desde la expedición de esta ley, que ordenaba reformar *totalmente* la Constitución de 1871, reformada *parcialmente* varias veces después de aquella fecha (en 1903, 1906, 1909, 1910 y 1913) sin que nadie se acordara de la Ley N^o 4 u olvidándola voluntariamente. Si el Dictador Tinoco la sacó del olvido en que yacía, fué más respetuoso de la ley que los que la condenaron a tan tremendo estado. O para no correr el riesgo de calumniar a este

célebre personaje, diremos rectificando, que quizá la sacó a relucir porque le convenía, como a sus antecesores les convino dejarla en el limbo de la *Gaceta, Diario Oficial*.

El hecho es que, al ponerla en vigor, le cayó la sopa en la miel, porque le sirvió para desembarazarse de la Constitución de 1871, causante, según se publicó, de lo ocurrido el 27 de enero de 1917.

Sea como fuere, el hecho es que la Ley N° 4 de 25 de mayo de 1901 fué puesta en ejecución: se convocó a elecciones—*libres y espontáneas*, como las quiso más tarde Mr. Lansing—; se efectuaron en completa calma; se reunió la Constituyente y, con un empeño digno de mejor causa, se puso a desfigurar el proyecto elaborado por los ex-Presidentes de la República. El tal proyecto salió de las manos de los constituyentes cual no digan dueñas, sobre todo en la organización del Poder Legislativo; pero convertido en Constitución *totalmente reformada*, como la Ley N° 4 lo ordenaba.

Cumplido su mandato, llenado su objeto, la ley en cuestión dejó de serlo.

Es como si una ley ordenara erigir un monumento a los legisladores A. B. C. y, luégo de erigido, viniera el *pueblo sobe-*

rano y lo redujera a pedazos de metal o a polvo.

Para levantarles un nuevo monumento se requeriría nueva ley que lo ordenara, porque la otra ya había surtido sus efectos. Por esto sorprende ver cómo se pierde el tiempo en el Congreso desbarrando sobre el tema de abolir una ley ya cumplida, cosa muy semejante a la de echarse a discurrir el modo y manera de matar a un muerto. Inconvenientes de mandar al Congreso gentes muy sabias, sin duda, en otros menesteres, muy poco emparentados con la ciencia de legislar. Razón por la cual veremos algunas cosas divertidas y muchas más que no lo serán tanto, como que se llevarán de calle—y esto ya ha empezado a verse—la Constitución resucitada al conjuro de uno de los magos de la Casa Blanca. Y esto puede resultar trágico. El desorden constitucional ha comenzado a ser muy peligroso para estos países. Ayer recordamos ciertas voces de advertencia o amenaza y hoy llamamos la atención hacia los procedimientos empleados, aquí y en otras partes, por quienes no buscan sino pretextos para intervenir en nuestros asuntos y mermar nuestra soberanía o matarla.

Las Constituciones de Centro-América han dejado de ser *cuadernos*. Les ha salido un curador espontáneo y libre de toda preocupación de derecho. Su notificación, si no oficial, expresa, dice claramente que estos pueblos andan en orden o se los incauta. Y *en orden* quiere decir dentro de las normas constitucionales.

Por otra parte, un Congreso omnipotente no debe ser consentido, como no debe serlo un Poder Ejecutivo que viola descaradamente los mandatos constitucionales, que obra como si no existiera ley fundamental alguna. Porque ésta es la regla, la norma, la pauta a la cual deben ajustarse todos los actos de los encargados de los poderes públicos. Si no, la norma sería la falta de regla, el capricho, la pasión, la arbitrariedad, que todo lo confunde, que lleva el Estado al caos, a la anarquía, al mayor y más desastroso de los azotes sociales. La peor Constitución, bien aplicada, lealmente cumplida, vale mil veces más que cualquier gobierno personal, por sabio y prudente que sea, e infinitamente más que el imperio de una colectividad irresponsable, así esté compuesta de los hombres más eminentes de la nación. Cabe imaginar hasta dónde será peligro-

sa si ella está formada de miembros que tienen por criterio sus pasiones!

No se pierda el tiempo en discusiones bizantinas. El tiempo vale dinero para los señores Diputados, que lo reciben; pero también para los contribuyentes, que colman el Tesoro público. Aquéllos tienen por deber y por honor que devolver en servicios de buena ley el salario que reciben de éstos.

Por último, no se pierda la estimación, el respeto, la consideración del país, porque ésta no se recupera fácilmente y a veces no se recupera nunca.

De *La Verdad* de 11 de mayo 1920.

Del uso en sus relaciones con el lenguaje

Discurso leído ante la Academia Colombiana en la junta inaugural de 6 de Agosto de 1881. — Trozos escogidos por E. J. R.

IV

Concediendo al uso todo el poderío y los privilegios todos que de derecho se le deben, todavía no es el árbitro supremo, única norma del lenguaje.

Tomemos ejemplo y enseñanza, para ilustrar esta cuestión, del orden superior y genérico de las costumbres, dado que el uso, en lo concerniente al lenguaje, es una especie de costumbre o tal vez de moda. El orden de la moral y el orden legal, que se han definido como círculos concéntricos, ¿coinciden por ventura con las costumbres de todos los pueblos, con tal exactitud, que la licencia mormónica, por ejemplo, repetida hasta normalizarse, se moralice de hecho, y merezca la protección de la ley? No se sabe ciertamente que ningún moralista o legislador haya mudado la naturaleza del corazón humano. Ni es potestativo de los que gobiernan la sociedad demoler lo existente, a guisa de revolucionarios, ni reformar el mundo con fórmulas ideales, y en virtud de brevísimas síntesis filosóficas, a manera de ideólogos, desentendiéndose en un todo de aquello que el tiempo y el general consentimiento tienen sancionado. Mas no por extremo opuesto ha de mirar con indiferencia el moralista, ni ha de aprobar el legislador indistintamente, todo lo que se halle establecido. Cúmplele dirigir las costumbres, sin contradecirlas ni darles batalla, encaminándolas por modos indirectos y con lento rodeo a la mayor perfección posible, estimulando a la virtud con justas

recompensas, conminando con eficaces penas al crimen, y calculando el grado de energía o suavidad de los medios coercitivos que emplea con relación al estado de barbarie o cultura de la sociedad. El arte de gobernar, y, en términos generales, toda ciencia aplicada a la mejora de la sociedad o del individuo, la educación, en fin, es una suave violencia que la razón hace a la naturaleza.

Lo mismo sucede, y lógico es que así sea, en la república literaria, en la esfera del arte de hablar y de la crítica gramatical, aun cuando aquí la razón no se acompañe de la fuerza ni las decisiones del buen gusto cuenten con otra sanción que con el aplauso y la censura que distribuye la opinión ilustrada. Gramáticos y escritores no rompen en lucha abierta con el uso, y aun se ven obligados a contemporalizar con muchas de sus exigencias; mas todavía ejercen sobre él indisputable autoridad, lo dirigen, lo depuran, acumulando y embelleciendo la lengua.

Herbert Spencer, contradiciendo no sin risa burlona, los elogios que otro célebre escritor inglés, Mr. Arnold, tributó a la institución latina de Academias de la lengua, pregunta cómo se explica que la Academia Francesa no haya sistematizado los

géneros de los nombres. ¿Cómo que no haya desterrado y proscrito de la lengua la doble negación? Los franceses usan a cada paso la locución *qu'est-ce que c'est*, y aun *qu'est-ce que c'est que celà*. ¿Y cómo sucede, añade Spencer, que esta construcción francesa, que contiene cinco palabras inútiles, y aun seis (contando *celà* por dos) no haya sido excluída de la lengua por la crítica *purificante* de la Academia Francesa? Ved ahí, señores, con qué desenfado, más que británico, presume este escritor ingenioso y brillante zarandear a la respetable institución de Richelieu, que sirvió de modelo a la Real Academia Española, madre a su vez, venerada y querida, de esta Academia nuestra colombiana.

Y nace todo ello, a decir verdad, de las ignorancias de los sabios, de que SOCIÓLOGOS hay (y perdonadme el barbarismo) que no se han detenido a estudiar las fuerzas combinadas que impulsan, conducen y mejoran el lenguaje, primero y necesario elemento de *sociabilidad*.

Mr. Arnold, por su parte, ha reconocido que la Academia Francesa "trabaja eficazmente por dar reglas seguras a la lengua, por dotarla de mayor precisión y lucidez, y acomodarla más y más a la exposición de toda clase de cuestiones de arte y de ciencia."

M. Renan, aun antes de ser académico decía: "Preguntan qué es lo que ha hecho la Academia Francesa: ¡Poca cosa! Ha hecho la lengua francesa." Quitando a estas afirmaciones su forma hiperbólica, encierran una verdad: que la Academia Francesa, representación permanente de la Francia literaria, asamblea, verdaderamente nacional, de preclaros ingenios, ha contribuído no poco a pulir y disciplinar una lengua, que merced en parte a sus esfuerzos, y a pesar de las tachas que la afean como lengua cuasi sordo-muda entre las romances, se ha generalizado a punto de convertirse en segunda lengua de los demás pueblos civilizados.

Contemplado en sus elementos radicales, en los sonidos primarios que sirven de base al habla humana, el uso de una época dada, como advierte Littré, no se explica por sí mismo. El uso contemporáneo se apoya en un uso anterior; éste en otro, más antiguo, y así sucesivamente, hasta que entramos en nebulosas e incógnitas regiones. Incapaces de explicar el uso en sus orígenes, como creación, sólo hemos de estudiarle en sus desarrollos, como transformación.

Ahora pues: si aleccionados de esta suerte por la prudencia, consideramos el uso,

no en los elementos permanentes que conserva, sino en las nuevas formas de que reviste al lenguaje, modificándolo, notamos, desde luego, que varía con el tiempo; y las causas de donde provienen estas variaciones, que no son el uso mismo, determinan por los mismos pasos, el valor propio de las prácticas noveles comparadas con las cesantes.

Si la literatura, como dijo una escritora ilustre, es la expresión de la sociedad, será bueno o malo un cambio en el lenguaje según que responda a un avance de civilización o a una avenida de barbarie; que no es progreso mudar de situación, ni siquiera caminar adelante, si no ir a lo mejor, marchar con buena orientación, y la experiencia histórica nos enseña que la civilización aunque no retroceda literalmente, tampoco progresa por necesidad forzosa, y a las veces se paraliza, a las veces ciega y loca se extravía. Por lo que mira a los actos exteriores del pensamiento, y es el aspecto a que debo circunscribir mis observaciones, es bueno el uso centemporáneo cuando acrecienta la lengua sin alterarla, cuando se asimila lo ajeno sin pérdida de lo propio, cuando se ostenta abundante, armonioso, fecundo; y es malo, cuando arruina lo que es de casa, y roba, no adquiere, lo de fuera;

cuando padece pobreza en medio de tesoros que no sabe aprovechar, y descoyunta la lengua en la servil imitación de tipos exóticos; cuando no acierta a renovar lo antiguo ni a eufonizar lo nuevo; cuando de un lado es *desuso*, por lo que olvida, y de otro, *abuso*, por lo que altera; cuando en todos sus movimientos lleva inequívocos signos de decadencia.

(Continuará)

Una carta

Mayo 7 de 1920.

Sr. don Elías Jiménez Rojas
Director de "*Reproducción*"

Muy estimado don Elías:

Le envío estas líneas con motivo de una nota suya publicada en el número último de su *Reproducción*, en la que rectifica tres puntos de mi comentario referente a Ud. que viene en mi libro *Valores literarios de Costa Rica*.

Ya sabía yo su modestia extremada y así me explico que no reciba Ud. el concepto de *estudiante de medicina* en París, habiéndolo sido de *Química*. . . . Pero bien se sabe que donde estudia usted una cosa aprende también otra y que a pesar de su

dicho, es usted "*docto sin doctorado*" como le dijo el maestro y amigo Ferraz. De modo que en el primer punto en que Ud. me rectifica no tiene bastante razón. Lo segundo es que le atribuyo a Ud. un párrafo de Tolstoy. No, mi admirado don Elías, es de nuevo su modestia que salta. El párrafo de Tolstoy lo tomé *entre comillas*; pero también ha de ser suyo el pensamiento transcrito, pues que al dar Ud. el pensar del apóstol ruso daba usted su propio pensamiento. Se refleja usted en él como si lo hubiera escrito.

Ahora lo otro: dice usted que hay benevolencia en mi juicio, en cuanto a usted se refiere. Ya sabía también que hombres como usted, como don Cleto, como don Ricardo, hallarían excedido el elogio. Pero es natural. En cambio, en parecidas circunstancias, a cuántos habré ofendido con motivo de mi libro! Y es que... es natural. Pero ni la benevolencia, ni la parcialidad que "un buen amigo" me atribuye, han influido en mi libro. Un anhelo justo lo anima y por eso estoy tranquilo; creí, por ciertas condiciones de equilibrio en el espíritu, que fuera yo el más llamado a aunar en un haz los nombres costarricenses para darlos al extranjero y presentarlos al porvenir. Escribí desde una cumbre, armo-

niosa, impersonalmente, y si hubo yerro, culpa no fué de la intención.

Las rectificaciones que usted se sirvió hacer en *Reproducción*, dicen claramente que yo escribí sobre los costarricenses, sobre ustedes, sin oírlos; y que si hubo alguna inexactitud en el detalle, en cambio hubo sinceridad en el conjunto. Y un libro de esa índole, cuando no es *dictado*, es un libro justo.

Mucho le agradezco los conceptos cariñosos de su carta y crea que es estímulo para mí y satisfacción muy honda saber que usted “leyó emocionado” el comentario mío.

Muy estimador de Ud.,

ROGELIO SOTELA

Algunos trozos

De la obra EL GOBIERNO POPULAR, de Sir H. Summer Maine, profesor de la Universidad de Cambridge y socio extranjero del Instituto de Francia. Traducción de Siro García del Mazo, 1888.

Los Estados Unidos han sido llamados con exactitud la patria de los desheredados; pero si los inmigrantes, vencidos bajo el cielo de su país en la lucha por la existencia, no hubieran proseguido, bajo otro cie-

lo, el mismo combate, jamás habría tenido el mundo ocasión de admirar el espectáculo que le han dado los americanos, roturando la enorme extensión de su territorio de un cabo a otro y de una playa a otra. Sería la más grosera de las ilusiones, el pensar que este resultado es debido a la legislación democrática. Se ha obtenido, por el contrario, seguramente gracias a la selección natural. El gobierno de los Estados Unidos, tiene por base el sufragio universal, pero no es más que un gobierno político. Es un gobierno en el cual, exceptuando el dominio de la política, todos los lazos coercitivos han sido reducidos a su *mínimum*. No ha habido sociedad donde el débil haya sido arrollado tan implacablemente, donde los vencedores hayan pertenecido con tanta uniformidad a la raza de los fuertes, donde en menos tiempo hayan aparecido diferencias tan enormes de fortuna y lujo doméstico. Por otra parte, no ha existido ningún pueblo donde los rezagados hayan padecido menos por consecuencia de su falta de éxito. Tanta prosperidad se debe al reconocimiento del principio de la población y al de la emigración continua, como único remedio aplicable al aumento excesivo de ésta. Toda ella descansa en la santidad del contrato y en la

estabilidad de la propiedad privada, instrumento la primera, recompensa la segunda, del éxito en la lucha por la vida. Hé aquí, pues, otros tantos principios e instituciones que los amigos del *obrero* y del *trabajador rural* parecen muy dispuestos a tratar como sus abuelos trataban las máquinas agrícolas e industriales.

Los americanos creen que la felicidad humana debe prometerse más de la energía individual que de la legislación pública. Los irlandeses estiman lo contrario, y hasta en los mismos Estados Unidos y evidentemente en Inglaterra, gana terreno su opinión. Ahora bien, se trata precisamente de saber si la futura legislación democrática se conformará a esta nueva opinión, punto del cual depende en gran parte el porvenir del gobierno popular. Existen dos categorías de móviles, y no más de dos, bajo cuya influencia haya podido producirse y reproducirse hasta ahora la enorme cantidad de materias necesarias para la subsistencia y el bienestar de la humanidad. Los móviles de la primera categoría han logrado cultivar el territorio de los Estados del Norte de la Unión Americana, desde el Atlántico al Pacífico; a los móviles de la segunda categoría se debe muy principalmente el progreso agrícola e industrial

de los Estados del Sur y, en tiempos anteriores, la maravillosa prosperidad del Perú bajo los Incas. El primer sistema consiste en la libre concurrencia económica; el otro, en que cada cual llene sencillamente su tarea diaria; tarea que acaso señalen jefes buenos y equitativos, pero que se impondrá a los recalcitrantes con el Código o la prisión. Siguiendo los dictados de la experiencia, nos vemos precisados a establecer la conclusión de que es forzoso a las sociedades el elegir entre un sistema y otro, so pena de caer en la penuria, después en la inacción.

*

Después de muchos siglos de cambios, las diferencias que separan al hombre civilizado del salvaje o del bárbaro, no son tan profundas como el vulgo se figuraría. En verdad, el hombre ha variado mucho en el Oeste de Europa; mas llama la atención el ver cuánto queda en él del salvaje, prescindiendo de la identidad de constitución física que siempre le ha caracterizado. Los hombres se entregan con el mayor ardor a ocupaciones y hallan el placer más vivo en aficiones y gustos que no se pueden explicar racionalmente, sin lo que hemos dicho, ni se concilian con los preceptos mo-

rales que sigue la mayoría. Estas ocupaciones y gustos son comunes al hombre salvaje y al civilizado. Lo mismo que el salvaje, son belicosos el inglés, el francés y el americano; como él, cazan; como él, bailan; como él, se complacen en discusiones que a nada conducen; como él, dan un valor extravagante a la retórica; como él, son hombres de partido, teniendo un periódico por *totem*, en vez de tener un tatuaje en la frente o en el brazo; y como él, están muy dispuestos a convertir su *totem* en un *dos*. El hombre civilizado se resigna al ver cómo se condenan estos gustos y ocupaciones en libros, discursos y sermones; pero probablemente encuentra en los unos y en las otras más placer que en cosa alguna.

(Seguirá)

A.

De Julio Simón

Desde que todo se enseña en las escuelas, no se aprende en ellas gran cosa; esto es una doble desgracia, bajo el punto de vista intelectual primero, y luego bajo el punto de vista moral, porque esos ignorantes están tan huecos con todos los hermosos conocimientos que les han enseñado, como si hubiesen retenido alguna partícula de ellos. Quieren que se

les trate en adelante como a personas de importancia: estando el trabajo manual muy por debajo de su grandeza, es menester que la sociedad mantenga gratis su pereza, o corra el grave riesgo de fiarse de ellos para la dirección de los asuntos. Tened en cuenta que esa misma educación ambiciosa y vana es la que ha infectado a la sociedad rusa de sus nihilistas. Es cosa extraña ver que un pueblo se encarnice en transformar sus escuelas secundarias en fábricas de vagabundos; esos vagabundos no son menos insoportables ni menos peligrosos en la vida privada que en la pública. El diploma que han logrado pescar, gracias a esfuerzos de memoria, les inspira por sus conocimientos naturales una confianza tan peligrosa como ridícula. No insistimos acerca de las eruditas a la violeta que quieren darnos por mujeres. Todas esas nuevas riquezas nos empobrecen; más valía, lo decimos con toda humildad, la modesta escuela que proporcionaba el programa a la capacidad y a las necesidades del escolar; le hacía aprender bien lo poco que se proponía enseñarle, y le colocaba en estado de poder continuar su instrucción por sí solo.

A.

IMPRESA GREÑAS

Calle 4.^a Sur, entre Avenidas 4.^a y 6.^a

A 125 varas del Parque Central



Impresiones de toda clase

Especialidad en

TRABAJOS COMERCIALES